



## COMUNICACIONES PREVIAS

Supuestos en desarrollo del art. 169.bis.5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

## AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

Espacio reservado para el sello de entrada.

Nº EXPEDIENTE

OTROS DATOS

--	--

### I.- DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE

Apellidos y nombre o razón social	NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

En representación de

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

--	--

Domicilio a efectos de notificaciones (nombre de la vía)

nº letra esc piso puerta

--	--	--	--	--

Municipio

Provincia

Código Postal

--	--	--

Teléfono fijo

Teléfono Móvil

Fax

Correo electrónico

--	--	--	--

### II.- DATOS DEL NUEVO TITULAR O DE LA NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE

Apellidos y nombre o razón social	NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

En representación de

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

--	--

Domicilio a efectos de notificaciones (nombre de la vía)

nº letra esc piso puerta

--	--	--	--	--



Ayuntamiento  
de Coria del Río

Municipio	Provincia	Código Postal

Teléfono fijo	Teléfono Móvil	Fax	Correo electrónico

### III.- DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º/ Polígono, parcela)	Referencia catastral

Resoluciones previas sobre la edificación( n.º Licencia obra, Declaración Responsable, Resolución de AFO o de Régimen Legal de Fuera de Ordenación)	N.º finca registral

Plazo de inicio de las actuaciones fijado en licencia o DR	Plazo de finalización de las actuaciones fijado en licencia o DR

#### Datos del técnico: (rellenar si procede)

Apellidos y nombre o razón social	Titulación	
Teléfono	Correo electrónico	Num. Colegiado

#### Otras cuestiones de interés: (afección a normativa sectorial, como obras en BIC o entornos, por ejemplo)

--

### III.- ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

#### Documentación administrativa común:

<input type="checkbox"/> Documento que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/> Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme a Ordenanza Fiscal.

#### Actuación comunicada y documentación que se acompaña:

<input type="checkbox"/> <b>Cambio de titularidad de licencia o declaración responsable:</b>
<input type="checkbox"/> Documento de cesión de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente indenficadas), suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso, documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa" que justifique la trasmisión.
<input type="checkbox"/> Declaración suscrita por el adquirente en el que se comprometa a ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia



urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (Art.24 del RDU).

- Documento que acredite la designación de nuevo dirección técnica si fuera el caso.
- Garantía o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente.

**Comunicación de denominación social del titular de la licencia o declaración responsable:**

- Escritura de cambio de denominación o modificación.

**Desistimiento de licencia o declaración responsable:**

Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.

**Comunicación de inicio de obra:**

- Proyecto de ejecución conforme a la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación visado por la Colegio profesional.
- Declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre el proyecto básico y de ejecución.
- Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
- Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, visados por el colegio profesional correspondiente.
- Estudio de Gestión de los Residuos de construcción y demolición, así como la correspondiente fianza para asegurar su correcta gestión si no se ha presentado con anterioridad.
- Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras, así como aquella que hubiera sido requerida en la resolución de otorgamiento de licencia o como consecuencia de la comprobación de la declaración responsable.
- Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal:

**Prórroga de licencia o declaración responsable para inicio de obras:**

Documento en el que se establezca el plazo de prórroga y se declare, que a fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente (Art. 173.2 LOUA y 22.2. RDU).

**Prórroga de licencia o declaración responsable para terminación de las obras:**

- Informe del director de la obra sobre el estado de ejecución de las obras y Certificación de la obra ejecutada.
- Documento en el que se establezca el plazo de prórroga y se declare, que a fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente (Art. 173.2 LOUA y 22.2. RDU)

**Paralización de las obras:**

- Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

**Cambio de dirección facultativa:**



Ayuntamiento  
de Coria del Río

- Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

Otras actuaciones que se pretenda comunicar:

Documentación que se aporta:

La presente Comunicación se presenta en el Ayuntamiento, sin perjuicio de las obras que deban realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.

#### IV. COMUNICACIÓN:

El abajo firmante **COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

**Primero.-** Para la comunicación de prórrogas, que la licencia urbanística o declaración responsable que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos, y es conforme con la ordenación urbanística.

**Segundo.-** Para la comunicación de transmisión de la licencia o declaración responsable, que la misma no se producirá en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente.

**Tercero.-** Para la comunicación de prórroga de inicio de obras o de su finalización, que la prórroga sólo podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el tiempo que se estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.

**Cuarto.-** Para la comunicación de paralización de las obras, que se compromete al mantenimiento de las medidas de seguridad recogidas en el documento técnico que se adjunta,

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

Fdo.

El titular de la licencia o declaración responsable  
o su representante legal.

Fdo.

El adquirente de la licencia o declaración responsable  
o su representante legal.

#### EFFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

1.- La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección



posterior que corresponda a este Ayuntamiento. En el caso de la comunicación de inicio de obras amparada en una licencia obtenida por silencio, dicho inicio de obras habrá de demorarse al menos 10 días, según dispone el art. 172.5ª del RDU.A.

2.- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida o de la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

3.- En ningún caso se entenderá adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido en la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador

### Consentimiento y deber de informar a las personas interesadas sobre protección de datos

Ha sido informado/a de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) CIF: P4103400J Dirección postal: Calle Cervantes, n.º 69- 41.100-Coria del Río (Sevilla)
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos. Responder a su consulta/solicitud/información y gestionar el tipo de relación que mantiene con nosotros. Sus datos de contacto son utilizados para responder a consulta/solicitud/información y serán conservados mientras usted mantenga su consentimiento para esta finalidad. No se tomarán decisiones individuales automatizadas ni se elaborarán perfiles.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. <i>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i> Tratamos sus datos personales en base a su consentimiento para que respondamos y/o gestionemos su consulta/solicitud/información. En caso de no facilitar sus datos sería imposible establecer ninguna relación entre las partes.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países. Sus datos no serán comunicados a terceros. No se realizarán transferencias internacionales de datos.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional. Las personas interesadas tienen derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Las personas interesadas tienen derecho a revocar o retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos para finalidades específicas en cualquier momento. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos o a parte de estos en cuyo caso dejaremos de tratar los datos, salvo para el cumplimiento de una obligación legal. En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones y para el cumplimiento de alguna obligación legal. En determinadas circunstancias (cuando el tratamiento se realice por medios automatizados y este se base en el consentimiento de las personas interesadas ), las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de sus datos para que estos sean transmitidos a otro responsable Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Delegado de Protección de Datos en la dirección calle Cervantes, n 69. 41110-Coria del Río (Sevilla) Las personas interesadas disponen de la posibilidad presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ). Así mismo, las personas interesadas pueden obtener información adicional acerca de sus derechos dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ). Todo ello en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679) de 27 de abril y de la LOPDGD 3/2018 de 5 de diciembre.